

LESEFRÜCHTE

Giuseppe Giangrande

Se ofrecen dos notas críticas: una sobre Eurípides (*Medea* 1359) y otra sobre aspectos sintácticos de la elegía helenística ya estudiada en *Habis* 29 (1998).

Two critical notes are offered: one about Euripides (*Medea* 1359) and the other about syntactical aspects of the Hellenistic elegy previously studied in *Habis* 29 (1998)

1. LA HABITACIÓN DE ESCILA EN EURÍPIDES, *MEDEA* 1359

En Eurípides, *Medea* 1359 leemos:

καὶ Σκύλλαν ἢ Τυρσηνὸν ὤκησεν πέδον.

La palabra πέδον ha dejado, que yo sepa, perplejos a todos los críticos: véase la nota exhaustiva de Valgiglio (*Euripide, Medea, Testo e Commento* [Torino 1972] *ad loc.* Valgiglio sugiere que aquí πέδον significaría “suolo” y se referiría no “alla superficie marina”, sino a la “terraferma” donde “Scilla ha sede”. Esta hipótesis no es satisfactoria, porque el sustantivo πέδον, cuando indica el “suolo”, siempre designa un sitio al aire libre, mientras que Escila habitaba una caverna frente al estrecho de Messina; por lo tanto, se han propuesto conjeturas como σπέος, πέτραν, πέτρον, πόρον.

En realidad, el vocablo πέδον no crea ninguna dificultad en el verso de Eurípides, porque su significado es el de “habitación”: cf. *Thes. s. v. πέδον* 649B, “accipitur et pro domicilio, τάσσειται καὶ ἐπὶ τοῦ οἰκήματος *Etym. Magn.* 658, 28”, y Passow, *Handwörterbuch s. v. πέδον*, “Wohnung”.

El escoliasta ha comprendido correctamente que πέδον, en el verso de Eurípides, denota la caverna que constituye la *habitación* de Escila, y por esta razón interpreta como σπήλαιον (cf. A. A. 1231 Σκύλλαν... οἰκοῦσαν ἐν πέτραισι). La morale de cette histoire es que, en materia de lexicografía griega merece la pena consultar el *Thesaurus* y el *Handwörterbuch* de Passow.

2. LA SINTAXIS GRIEGA Y EL JABALÍ DE CALIDÓN

En *Habis* 29 (1998) 69 ss. he mostrado que, en los vv. 14 ss. de la elegía helénica de estilo calimaqueo publicada por Huys, Ἄρτεμις, refiriéndose a sí misma y alternando la primera con la tercera persona singular (στίξω, Ἄρτέμιδος), exactamente como la diosa “schwankt zwischen der 1. und der 3. Person” en Calímaco¹, declara que marcará un jabalí (no que tatuará a un hombre, como Lloyd-Jones y Huys erróneamente opinaban, por no haber comprendido el texto). El v. 4 de dicha elegía,

στίξω δ' ἐν κορυφῇ σε μέγαν καὶ ἀναιδέα λᾶαν,

como he indicado en mi artículo, no puede querer decir (por causa de la sintaxis griega², así como por el modo en que se infligían tatuajes en la antigüedad) “je te tatouerais sur la tête une pierre énorme”, como Huys, despistado por Lloyd-Jones, equivocadamente afirma, sino que significa “te alcanzaré (στίξω... σε) en la coronilla (ἐν κορυφῇ) con una enorme piedra” (μέγαν... λᾶαν), siendo el el acusativo λᾶαν el equivalente del dativo instrumental.

Habiendo podido sólo ahora utilizar mi ejemplar de G. Bernhardt, *Wiss. Syntax der griech. Sprache* (Berlin 1829), obra en la que el empleo del acusativo por el dativo instrumental ha recibido un detallado tratamiento (121 ss.), quisiera subrayar que el paralelo más exacto de la construcción que se encuentra en el verso 4 de la elegía es el fr. 40 Olivieri (=32 K.) de Sofrón: θᾶσαι ὅσα φύλλα καὶ κάρφεια τοὶ παῖδες τοὺς ἄνδρας βαλλίζουσι, “mira con cuántas hojas y pajás alcanzan los niños a los hombres”.

¹ H. Herter, *Kleine Schriften* (München 1975) 384, n. 54.

² El pasaje X. *Anab.* 5.4.32, citado por Huys (cf. *Habis*, *art. cit.*, 76), no tiene nada que ver con la construcción que se encuentra en este verso de la elegía, por cuanto ἐστιγμένους es un participio pasivo (que puede como tal regir el acuaativo ἀνθέμια: cf. Kühner-Gerth I, 316, Schwyzer, *Griech. Gramm.* II, 80, LSJ, s. v. στίξω, 1), mientras que , en el verso 4 de la elegía, es un indicativo activo. Desde luego στίξω puede regir el “dupl. acc.” cuando se emplea la figura etymologica: cf. LSJ, s. v. στίξω, 4.